



NUEVO PERÍODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA “CULTURA EN LÍNEA” DE JULIO DE 2020

Con base en los resultados que el 8 de agosto de 2020 emitiera el Comité Evaluador de la Convocatoria “CULTURA EN LÍNEA,” publicada en <http://cultura.yucatan.gob.mx> el 16 de julio de 2020, y de acuerdo al texto de la misma, que en su último párrafo a la letra dice: “En el supuesto de que los proyectos presentados no llegasen a llenar la agenda de programación, la Sedeculta podrá abrir nuevamente el plazo de presentación de proyectos dentro del presente ejercicio anual, lo cual será anunciado en las redes sociales de la Sedeculta.”, esta Secretaría anuncia un nuevo plazo de presentación de proyectos que corre desde la publicación del presente hasta el 4 de septiembre de 2020, para llenar los espacios faltantes en la modalidad “Presentaciones Artísticas” con quince (15) proyectos de danza o teatro; así como los espacios faltantes en la modalidad “Cápsulas” con treinta (30) proyectos.

Este nuevo plazo de presentación es parte integral de la convocatoria ya publicada y del proyecto corriente. Por lo que todas las consideraciones, requisitos, restricciones y demás, aplican en su totalidad.

Dado en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los 19 días del mes de agosto de 2020.

C.c.p. Archivo

El presente documento representa una versión electrónica idéntica al acta original, para su publicación en la plataforma digital <http://cultura.yucatan.gob.mx>